

## Contribuciones para la comprensión de la relación sociedad-naturaleza

Camila Magalí Mujica<sup>1</sup>

### Aporte de estudiante

Posgrado

**Resumen:** La calidad de vida depende en gran medida del buen funcionamiento de los ecosistemas; así como también, el estado de los ecosistemas requiere que las economías de las sociedades no sobre pasen límites críticos que aseguran su estabilidad. Los enfoques para interpretar esta compleja relación no siempre han sido capaces de reflejar efectivamente el vínculo, teniendo distintas implicancias en el diseño de políticas ambientales. En este aporte, se comentan los principales encuadres de pensamiento sucedidos en el último siglo y se los ilustra mediante hitos ambientales de renombre internacional y aplicaciones que han tenido lugar en Argentina. En términos generales, estos enfoques han atravesado distintos períodos que van desde una visión vinculada a la conservación de especies y hábitats dominado por las ciencias naturales a un enfoque interdisciplinario que integra múltiples valores ecológicos, económicos y sociales. Estos enfoques, que continúan estando siendo discutidos, construidos y aplicados de distintas maneras requieren de métricas flexibles, adaptables a la escala local y efectivas en términos de comunicación entre la ciencia, las comunidades y los tomadores de decisión. La contribución aquí presentada se ha realizado en el marco del proyecto de tesis del Doctorado en Ciencias Aplicadas, Mención Ambiente y Salud perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas de la UNICEN.

En un artículo ampliamente difundido, Georgina Mace (2014) identifica cuatro fases de pensamiento. La primera se ubica antes de la década de 1960 donde, la lógica dominante era del tipo "*Naturaleza por sí misma*". Este enfoque, prioriza hábitats naturales intactos y silvestres, generalmente sin gente en ellos. Se encuentra fuertemente vinculado a la conservación de ecosistemas prístinos. Sus fundamentos científicos se encuentran asociados a la ecología y la conservación de la vida silvestre. Este enfoque llevó a que las acciones de gestión estuvieran apuntadas a asignar áreas de prioridad para la conservación ubicadas generalmente por fuera de los límites urbanos (Inostroza et al. 2020). En Argentina,

---

<sup>1</sup> Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Estudiante del Doctorado en Ciencias Aplicadas, Mención Ambiente y Salud perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas de la UNICEN. Becaria Doctoral CONICET. Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM); Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (FAUD); Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).  
Correo electrónico: camilamagalimujica@gmail.com

se destaca la creación de los primeros parques nacionales, entre ellos el Iguazú, creado en 1934, y el Nahuel Huapi, creado en 1937.

Posteriormente a esta etapa, y hasta la década de 1980, comienza a evidenciarse un rápido aumento en la preocupación por los impactos producidos sobre los ecosistemas a causa de las actividades humanas, la destrucción de hábitats naturales y la sobreexplotación de los recursos. Esta etapa, o segunda fase en el pensamiento, es conocida como conservación de la "*Naturaleza a pesar de la gente*".

El primer hito de este período podría marcarse en 1962, cuando Rachel Carson publica su libro *La primavera silenciosa* en el que denuncia los impactos negativos producidos por el uso incontrolado de los insecticidas de amplio espectro sobre la biodiversidad y la salud de la población estadounidense.

Una década más tarde, en 1972, el Club de Roma publica el *Informe Meadows* y se lleva a cabo la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano, conocida en la actualidad como *Cumbre de la Tierra*. Este encuentro, representó el primer foro internacional que puso de manifiesto el hecho de que el desarrollo económico era transformador del medio natural, repercutiendo directamente en el bienestar del Medio Humano. En este periodo, la preocupación del debate ambiental giraba en torno a temas de contaminación química, armas nucleares y pérdida de la biodiversidad, en especial sobre la caza de ballenas.

De esta manera, las acciones se caracterizaron por estar centradas en las amenazas a las especies y los hábitats de los seres humanos, y en las estrategias para revertirlas o reducirlas. Surgen así, organizaciones no gubernamentales como *World Wildlife Fund* (WWF), en el año 1962, o *Greenpeace*, fundada en 1971. Mientras que, en las ciudades, significó los comienzos de la zonificación para evitar el solapamiento de usos de suelo que contaminan con otros usos sociales (Anderson et al. 2020).

Sin embargo, estas acciones no fueron suficientes ya que, a fines de la década de 1990, se amplía la evidencia de que los esfuerzos de conservación estaban fracasando, ya que, a pesar de haber cada vez más áreas protegidas, las tasas de extinción y las presiones sobre la biodiversidad estaban en aumento. Comienzan a visibilizarse bienes y servicios ecosistémicos que hasta ese momento habían sido ignorados. En este período, el pensamiento se aleja de la conservación de las especies y sitios naturales emblemáticos, y comienzan a integrarse múltiples valores que tiene la naturaleza. A esta etapa se la conoce como "*Naturaleza para las personas*".

Un trabajo de gran impacto en esta fase, lo constituye el artículo de Costanza et al. (1997); allí se define a los servicios ecosistémicos como los beneficios que las poblaciones

humanas obtienen directa o indirectamente de las funciones ecosistémicas. Este artículo, estimó el valor económico mínimo de 17 servicios para 16 biomas, con base en estudios publicados y algunos cálculos originales. A pesar de las críticas recibidas por considerar que el enfoque tendería a mercantilizar la naturaleza, constituye el primer antecedente de valoración económica total del planeta, por lo que es un hito clave en la construcción de esta fase de pensamiento.

Otro hito en esta fase fue un estudio realizado bajo el paraguas de Naciones Unidas conocido como la *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio* (MEA, 2005). El objetivo de esta iniciativa fue evaluar las consecuencias de los cambios en los ecosistemas sobre el bienestar humano, y establecer las bases científicas para acciones en pos del uso sostenible de los ecosistemas.

Este enfoque, es criticado por tener una perspectiva potencialmente demasiado utilitaria por lo que en los últimos años se comienza a construir una nueva fase de pensamiento que pretende enfatizar en el abordaje interdisciplinario. A esta fase de pensamiento, se la conoce como de "*Personas y naturaleza*". Lo novedoso del enfoque es que reconoce la importancia de las estructuras e instituciones culturales para desarrollar interacciones sostenibles y resilientes. Se caracteriza por articular ideas provenientes de la economía ecológica, las ciencias sociales y la ecología.

Un hito importante de esta fase lo constituye un artículo publicado en la revista *Science* (Díaz et al. 2018) donde se propone la idea de "Contribuciones de la naturaleza para la gente". El trabajo, entre cuyos autores principales estuvo la docente e investigadora argentina Sandra Díaz, y el economista español Unai Pascual, marca la perspectiva que viene desarrollando la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES). En dicho trabajo, se destaca que si bien la influencia de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, produjo grandes avances en el campo de la sostenibilidad, al mismo tiempo excluyó miradas, herramientas y conceptualizaciones de las ciencias sociales y políticas, y también de otros modos de conocimiento, como por ejemplo el local e indígena.

Las cuatro fases de pensamiento comentadas hasta aquí pueden ser ordenadas cronológicamente por su orden de aparición. Aunque en la práctica una fase no reemplaza a la otra, sino que se conservan en mayor o menor medida características de cada una de ellas. Por ejemplo, la protección de áreas naturales característica de la primera fase de pensamiento sigue siendo una política pública en la actualidad. No obstante, los propósitos de creación han comenzado a incorporar múltiples valores que van más allá de la belleza escénica o lo emblemático de las especies que lo representan, como por ejemplo la conservación de entornos donde la función y los servicios ecosistémicos que brindan son lo más valorado.

En otras palabras, las lógicas para la creación de una nueva área protegida en la actualidad están siendo mayormente influenciadas por la idea de “*Naturaleza para las personas*”. Un ejemplo de esto es la reciente creación del Parque Nacional Ansenúza el cual tiene como propósito proteger un área de humedal los servicios ecosistémicos que este provee, además de las especies emblemáticas.

Otro ejemplo, es la Ley 26.331 (de la República Argentina) de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos sancionada en 2007. Esta Ley fue concebida desde una perspectiva vinculada a pensamiento de “*Personas y Naturaleza*”. Esto se debe a que más allá de las limitaciones o las discrepancias en los criterios que aún puedan existir en la aplicación a nivel provincial, desde su concepción esta Ley pretende no solo conservar y restaurar al bosque y los servicios ecosistémicos que provee, sino que también promueve el uso sostenible del recurso, incorporando los intereses de las comunidades indígenas y los pequeños productores.

Mucho queda aún por transitar en la aplicación de enfoques de gestión que permitan ir hacia un equilibrio entre sociedad-naturaleza. Más aún, para encontrar herramientas que permitan cuantificar los avances y logros obtenidos al aplicar un enfoque integrador. Sin embargo, no valorarlos por temor a caer una visión utilitarista de la naturaleza, puede llevar a invisibilizar sus funciones. Identificar métricas flexibles, capaces de ser adaptadas a la escala local y que sean de fácil comprensión para facilitar la comunicación entre la ciencia, las comunidades y los tomadores de decisión es en la actual uno de los desafíos fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

## Referencias

- Anderson, C., Mansilla, P. R. y Jara, N. (2020). Las contribuciones de la naturaleza en el contexto urbano. *Notas CPAU*, 47, 10–14.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Estados Unidos: Houghton Mifflin.
- Costanza, R., D'Arge, R., De Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., Limburg, K., Naeem, S. O'Neill, R. V., Paruelo, J., Raskin, R. G., Sutton, P. y van den Belt, M. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, (387), 253-260. <https://doi.org/10.1038/387253a0>
- Díaz, S., Pascual, U., Stenseke, M., Martín-López, B., Watson, R. T., Molnár, Z., Hill, R., Chan, K. M. A., Baste, I. A., Brauman, K. A., Polasky, S., Church, A., Lonsdale, M., Larigauderie, A., Leadley, P. W., van Oudenhoven, A. P. E., van del Plaats, F., Schröter, M., Lavorel, S., Ameeruddy-Thomas, Y., Bukvareva, E.... (2018). Assessing nature's contributions to people. *Science*, 359(6373), 270–272.

<https://doi.org/10.1126/science.aap8826>

Inostroza, L., Garay Sarasti, H. y Andrade Pérez, G. (2020). *Servicios Ecosistémicos Urbanos en Latinoamérica. Oportunidades para el desarrollo urbano sostenible, la acción climática y la gestión de la biodiversidad urbana*. Nro. 4.

<https://bit.ly/3fAwoKf>

Mace, G. M. (2014). Whose conservation? *Science*, 345(6204), 1558–1560.

<https://doi.org/10.1126/science.1254704>

MEA - Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005). *Ecosystems and Human Well Being*. Millennium Ecosystem Assessment. Island Press.

República Argentina. Honorable Congreso de la Nación. Ley Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Ley Nro. 26.331. Sancionada: 28/11/2007. Promulgada: 19/12/2007. Publicada en el Boletín Oficial Nro. 31.310 del 26/12/2007, p. 2.